

La UNESCO es la organización de las Naciones Unidas especializada en educación, ciencia, cultura y comunicación y su Sector de Educación proporciona un liderazgo mundial y regional en la materia.

La educación es la prioridad principal de la UNESCO porque **es un derecho humano fundamental y es la base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible** como horizonte de futuro para las personas y el planeta.

La Representación de la UNESCO en México colabora con el país desde 1967, trabajando en terreno para que todas las personas ejerzan sus Derechos Humanos y se sumen a la misión de construir la paz en la mente de las personas para lograr un mundo más justo, próspero e inclusivo.



Educación
2030 

Foto: © UNESCO

Transformar la educación
para lograr el desarrollo
sostenible y un futuro de paz,
justicia y prosperidad



Sector Educación / UNESCO México
Presidente Masaryk 526 Tercer piso.
Colonia Polanco 11560, Ciudad de México

 mexico@unesco.org
 www.unesco.org/es/fieldoffice/mexico



Visión y propuestas para México 2024 – 2030

Presentación

De cara a los esfuerzos mundiales por avanzar en la Transformación de la Educación hacia el 2030, la UNESCO, con su visión de una educación equitativa, inclusiva y de calidad, se dio a la tarea de ubicar retos, progresos y propuestas de acción en torno a la educación en México, a fin de aportar ideas que ayuden a los diseñadores de política a construir los programas sectoriales de educación en las diversas entidades del país.

Las propuestas se agrupan alrededor de **once “impulsores” de una transformación educativa deseada**: **1.** Educación equitativa, inclusiva y de calidad; **2.** Entornos escolares seguros, pacíficos y saludables; **3.** Educación para el Desarrollo Sostenible. **4.** Reconocimiento del saber y el liderazgo docente; **5.** Igualdad de género en la educación; **6.** Educación para el empleo juvenil y la movilidad social; **7.** Transformación digital con visión humanista; **8.** Ciencia, investigación e innovación para proyectar el futuro; **9.** Aprender a vivir juntos en un mundo interdependiente; **10.** Gobernanza, descentralización y evaluación para la mejora; y **11.** Financiamiento suficiente para cumplir con los compromisos.

Estas propuestas buscan afrontar algunos de los retos sistémicos que enfrenta la educación en el país: el abandono escolar, la pérdida de aprendizajes, la violencia en los entornos escolares, la sobrecarga de trabajo docente, la desigualdad de género en la educación, la atención a estudiantes en situación vulnerable y la rehabilitación de las escuelas, entre otros.

Asimismo, señalan las metas más rezagadas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, de la Agenda 2030, cuyo cumplimiento final deberá ser impulsado por todos los órdenes de gobierno en los próximos seis años: la Meta 4.2 Educación inicial; la 4.5 Equidad, inclusión e igualdad de género; la 4.7 Educación para el Desarrollo Sostenible, y la 4a Infraestructura y entornos seguros e inclusivos. Respecto de los progresos, se reconocen los aportes de la Nueva Escuela Mexicana al empoderamiento de las comunidades escolares, dotar de pensamiento crítico a los educandos y favorecer la justicia social y la inclusión plena.

La UNESCO confía en que estas propuestas y visión contribuyan a consolidar el derecho a la educación en México y sean una guía para continuar trabajando en favor de un futuro pacífico, justo, próspero y sostenible para todas y todos.

UNESCO México

Once impulsores para guiar la transformación educativa y el desarrollo sostenible en México

Visión y propuestas de la UNESCO 2024 - 2030



	<p>1. Educación equitativa, inclusiva y de calidad: base del bienestar personal y social</p>	<p>2. Garantizar entornos escolares seguros, pacíficos y saludables para estudiantes y docentes</p>
<p>3. Educación para el Desarrollo Sostenible: preparar a las personas para la prosperidad compartida y el cuidado del planeta</p>	<p>4. Reconocimiento del saber y el liderazgo de las y los docentes para consolidar la transformación educativa</p>	<p>5. Igualdad sustantiva de género en el acceso, participación y logro del derecho a la educación</p>
<p>6. Aprendizaje a lo largo de la vida, empleo juvenil decente y movilidad social</p>	<p>7. Transformación digital con visión humanista para flexibilizar el aprendizaje y cerrar brechas tecnológicas</p>	<p>8. Ciencia, investigación e innovación para proyectar el futuro</p>
<p>9. Educación para aprender a vivir juntos en un mundo interdependiente</p>	<p>10. Gobernanza, descentralización y evaluación para la mejora permanente del Sistema Educativo Nacional</p>	<p>11. Asegurar el financiamiento de la educación para cumplir con los compromisos y metas del Estado mexicano</p>

**1. Educación equitativa,
inclusiva y de calidad:
base del bienestar
personal y social**

El Derecho a la Educación
es para todas y todos, sin
excepción, en cualquier
condición y circunstancia.

1. Educación equitativa, inclusiva y de calidad: base del bienestar personal y social

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 señala que el principal objetivo del gobierno era que en 2024 la población de México disfrutara de un entorno de bienestar, motivo por el cual el derecho a la educación tuvo prioridad en el eje de Política Social. Durante este período, se han realizado esfuerzos para avanzar hacia una educación más equitativa e inclusiva, comprendiendo que las políticas deben ser integrales para asegurar condiciones de bienestar, incluyendo becas, mejoras en infraestructura y un currículo inclusivo.

En este camino, según el Gobierno Federal, 23.37 millones de estudiantes han sido beneficiados con las Becas para el Bienestar Benito Juárez, reduciendo el abandono escolar en todos los niveles. En escuelas con alta marginación la cobertura de becas es del 96% de planteles¹.

Además, el Programa La Escuela es Nuestra, aportó recursos directos para mejora de infraestructura a 132 mil planteles². En el plano curricular, la *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva* estableció lineamientos para atender las diversas dimensiones de la exclusión, como género, procedencia, lengua y discapacidad.

Pese a que se aumentó el promedio de años escolares de la población a 9.8 grados, las brechas son aún significativas entre la población indígena, pobre, migrante y estados como Guerrero y Chiapas continúan con baja esperanza escolar³.

Esto se suma a los retos que trajo consigo la pandemia que aún no han sido solventados, como la desvinculación escolar de más 987 mil estudiantes⁴, sobre todo de jóvenes del sector rural, y pobreza en el aprendizaje, aunado a la demanda educativa de cada vez mayor número de personas en movilidad y a las necesidades de rehabilitación y conectividad de los planteles ubicados en zonas alejadas y de riesgo.

¹ Gobierno de México. Conferencia de Prensa del Presidente Andrés Manuel López Obrador. 24 de junio de 2024. <https://x.com/GobiernoMX/status/1806039728845701450>

² Secretaría de Educación Pública. Boletín 259. En 2024, Becas Benito Juárez y La Escuela es Nuestra aumentarán cobertura: SEP. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-259-en-2024-becas-benito-juarez-y-la-escuela-es-nuestra-aumentaran-cobertura-sep?idiom=es>

³ Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2022-2023. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf

⁴ *Ibid.*

Propuestas para que la educación contribuya al bienestar individual y social:

- **Priorizar el logro de aprendizajes fundamentales desde los primeros grados**, para garantizar trayectorias educativas completas y recuperar los rezagos.
- **Aumentar la inversión en formación continua** y mejorar la eficacia y transparencia de los mecanismos que incentivan el desempeño docente.
- **Garantizar la equidad en el acceso a la educación mediante el programa de becas educativas** priorizando a las poblaciones con mayores carencias económicas y en condiciones de vulnerabilidad.
- **Dar continuidad y mayor relevancia a la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI)** en todo el Sistema Educativo Nacional, asegurando recursos, acompañamiento y asesoría pedagógica a las escuelas y una implementación efectiva en todos los niveles educativos, todas las entidades y grupos en mayor riesgo de exclusión como indígenas, población en movilidad y comunidades rurales aisladas.
- **Incrementar el gasto para atender la diversidad étnica y lingüística**, destinando un área específica que fortalezca la educación indígena con un enfoque intercultural y bilingüe y produzca contenidos y recursos educativos en las 69 lenguas nacionales.
- **Mejorar las opciones de formación técnica y profesional de la educación media superior en las regiones de mayor pobreza**, de manera que se reduzca el abandono escolar de casi medio millón de jóvenes, acercándoles planteles, con contenidos relevantes, programas de segunda oportunidad y vinculación con el mercado laboral.
- **Garantizar la rehabilitación y el mantenimiento permanente de los planteles** que se encuentran en las zonas más pobres, alejadas y carentes de servicios, de manera que los estudiantes acudan a escuelas seguras, saludables, resilientes y dignas.
- **Dotar de conectividad a internet de las comunidades alejadas y dispersas**, de modo que se garantice la inclusión digital del estudiantado de todo el territorio y el acceso a contenidos de calidad para la formación integral de los educandos.
- **Implementar un modelo de evaluación** que examine los resultados de aprendizaje a largo plazo y permita ajustes en la política educativa..

La educación para la paz alimenta nuestra capacidad para valorar la dignidad humana y cuidar de nosotros mismos, de los demás y del planeta que compartimos.

2. Garantizar entornos escolares seguros, pacíficos y saludables para estudiantes y docentes

2. Garantizar entornos escolares seguros, pacíficos y saludables para estudiantes y docentes

La UNESCO advierte sobre una escalada global de la violencia, amplificada por discursos de odio en internet, por nuevas crisis en diferentes regiones y la presencia del crimen organizado. Esta problemática también está afectando a las escuelas en México. Según la última medición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los casos de acoso escolar afectaron a más de 3 millones de estudiantes de entre 12 y 17 años¹.

Por su parte, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) señala que se ha diversificado la violencia escolar por discriminación de género, lengua, lugar de procedencia, color de piel y complejidad². En algunas zonas del país, creció la suspensión de clases y la ausencia de docentes por amenazas de violencia, así como el abandono escolar por desplazamiento forzado de familias que huyen de los conflictos y el crimen. En todo ello, Las mujeres, desde preescolar hasta la universidad, son quienes sufren mayor violencia sexual, psicológica y emocional.

Por otro lado, las situaciones de emergencia, como el confinamiento por pandemia de COVID-19 y el desastre por el huracán Otis, generaron afectaciones a la salud física y mental de estudiantes y docentes, que enfrentan duelos, ansiedad, sedentarismo, depresión, tendencias suicidas y falta de concentración. A ello se suman las adicciones a las drogas, y al uso de dispositivos tecnológicos, fenómenos que han puesto a la escuela bajo presión.

Respecto a la violencia, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió protocolos para la erradicación del acoso escolar, capacitó docentes y proporcionó orientaciones al alumnado. En lo que respecta a la salud física y emocional, en coordinación con la Secretaría de Salud federal, impulsó campañas de prevención de adicciones. Asimismo, procuró acompañamiento socioemocional para los estudiantes y ofreció orientaciones a los comités del *Programa La Escuela es Nuestra* sobre atención a desastres.

Reconociendo estos esfuerzos, la próxima administración deberá priorizar que todas las escuelas del país sean entornos seguros, saludables y pacíficos, condición básica para que los 35 millones de estudiantes del SEN ejerzan a cabalidad su derecho a la educación.

¹ INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>

² CONAPRED, 2023-005. El acoso escolar no es un juego: Gobernación. <https://www.conapred.org.mx/005-el-acoso-escolar-no-es-un-juego-gobernacion/>

Propuestas para garantizar entornos educativos con las familias y comunidades:

- **Hacer de la escuela un espacio abierto a las actividades culturales, cívicas y deportivas**, donde, fuera de los horarios escolares, niñas, niños, jóvenes y adultos organicen convivencias, exposiciones, clubes de lectura, juegos, torneos y demás actividades colectivas que propicien formas de vida saludable y libres de adicciones.
- Promover al interior de las aulas **proyectos de paz y entendimiento mutuo que articulen experiencias artísticas y culturales de la comunidad**, aprovechando la infraestructura existente: museos, ferias, plazas cívicas, bibliotecas y casas de cultura.
- **Construir, rehabilitar y dar mantenimiento a las instalaciones escolares** bajo normas técnicas que, de acuerdo con su ubicación geográfica, garanticen al mismo tiempo mayor apertura a la comunidad, espacios seguros y resistentes a los riesgos.
- **Fomentar la educación intergeneracional y multidireccional**, de manera que se tome en cuenta la aportación de los distintos miembros de las familias a la cohesión social mediante el enriquecimiento mutuo entre escuelas, familiares e integrantes de las comunidades.
- **Apoyar y acompañar a las figuras docentes**, a fin de que cuenten con herramientas y autonomía para adecuar el currículo, hacer frente común a la violencia y fomentar estilos de vida saludables. Para ello, apoyarse en instituciones como el CONAPRED, la CNDH, el Instituto Mexicano de la Juventud e INMUJERES.
- Flexibilizar las normas para que las escuelas construyan alianzas intersectoriales y con autoridades locales, **a fin de construir iniciativas conjuntas que contribuyan a la seguridad y la salud** física, mental y emocional de estudiantes y docentes.
- **Capacitar a las comunidades educativas para afrontar situaciones de emergencia** por causas de cambio climático, desastres naturales y violencia de manera que sepan prepararse, atender y recuperarse ante conflictos, amenazas y catástrofes.
- **Diseñar e implementar programas de educación para la cultura de paz, la justicia y el Estado de Derecho** en todo el SEN, que involucren a las comunidades y retomen buenas prácticas que han mostrado su eficacia como el programa “Estado de Derecho” de la UNESCO y la Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen (UNODC).



**3. Educación para el
Desarrollo Sostenible:
preparar a las personas para
la prosperidad compartida
y el cuidado del planeta**

**La Educación para el
Desarrollo Sostenible**
proporciona capacidades
de acción para enfrentar
el cambio climático, la
pérdida de biodiversidad
y el uso no sostenible y
desigual de los recursos.

3. Educación para el Desarrollo Sostenible: preparar a las personas para la prosperidad compartida y el cuidado del planeta

El desarrollo sostenible es el objeto central de trabajo de la Agenda 2030 y condensa la visión de futuro de los Estados pertenecientes a las Naciones Unidas. En este sentido, la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) es la prioridad número uno de la UNESCO pues prepara a las personas con los conocimientos, habilidades, valores y poder de acción necesarios para superar los desafíos que entrelazan la economía, la urbanización, el empleo, la distribución justa de los recursos y el equilibrio con la naturaleza.

La EDS permite que las personas tomen decisiones informadas para transformar la sociedad y cuidar el planeta. En el contexto de cambio climático, desarrolla resiliencia para enfrentar eventos catastróficos y conflictos sociales. Este enfoque va más allá de la educación ambiental, pues cuestiona las desigualdades sociales y busca que las personas contribuyan a la prosperidad compartida y la regeneración del planeta, condiciones clave para garantizar un futuro pacífico, justo y sostenible.

¿Qué avances presenta el país en este rubro?

Si bien México incorporó el desarrollo sostenible en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 como un principio que “subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno”, en términos educativos no reporta datos por el INEGI en la Meta 4.7, pues no ha integrado de manera real la EDS al SEN. Por lo mismo, no participa de las iniciativas mundiales en esta materia, delegando el liderazgo en la Secretaría del Medio Ambiente, anclada en una visión constreñida a lo ambiental.

Ahora que México se sitúa entre las 15 economías más grandes y dinámicas el mundo, con avances en el combate a la pobreza y la desigualdad, es importante preparar a la ciudadanía para construir una prosperidad compartida, respetuosa de los Derechos Humanos y el planeta; capaz de enfrentar la pérdida de biodiversidad, las sequías prolongadas, las crisis hídrica y los riesgos crecientes por cambio climático.

La pandemia y otras situaciones de emergencia evidenciaron que, en México y el mundo, la mejora económica puede servir de poco si no existen condiciones básicas para la continuidad de la vida y sólo un sector reducido cuenta con recursos y habilidades para subsistir, mientras la mayoría difícilmente accede al progreso y a un entorno natural sano.

Propuestas para lograr que la educación contribuya a la prosperidad compartida y el desarrollo sostenible:

- **Alinear los programas y políticas nacionales en materia educativa con la Hoja de Ruta Educación para el Desarrollo Sostenible 2030.** De acuerdo con los compromisos internacionales que el país ha adquirido, el Programa Sectorial de Educación 2024-2030 tendría que alinearse con la Hoja de Ruta EDS2030: 1. Promoción de políticas, 2. Transformación de entornos de aprendizaje, 3. Fortalecimiento de las y los educadores, 4. Empoderamiento y movilización de la juventud, y 5. Aceleración de acciones a nivel local.
- **Integrar de manera efectiva la Educación para el Desarrollo Sostenible en todos los componentes del Sistema Educativo Nacional,** incluidos los contenidos y áreas del currículo de todos los niveles; los perfiles de egreso; la formación de docentes; los libros de texto y materiales didácticos; la evaluación de los aprendizajes; los sistemas de información; el diseño y rehabilitación de los planteles; la vinculación escuela - empleo y la participación social en la educación, entre otros aspectos.
- **Ubicar el liderazgo de la EDS en la Secretaría de Educación Pública,** lo cual no implica perder la vinculación con la SEMARNAT, pero sí enfatizar un enfoque centrado en las prácticas educativas y en la acción por el planeta por parte de estudiantes, docentes y comunidades escolares. Se sugiere, además, que la SEP tenga un papel de mayor protagonismo en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC).
- **Tejer alianzas con enfoque territorial y diversos actores comprometidos en el desarrollo sostenible del país.** Que involucre autoridades locales, comunidades propietarias de la tierra, sectores del gobierno, como las secretarías de medio ambiente, desarrollo urbano, energía, trabajo y sectores productivos regionales.
- **Monitorear y reportar avances de la Meta 4.7.** La SEP y el INEGI tendrían que generar información regular y consistente sobre los avances de esta meta, de acuerdo con los indicadores mundiales y los nacionales que el Estado mexicano determine.
- **Recuperar el liderazgo de México en la región.** México dejó de participar activamente ante las reuniones regionales y mundiales que se convocan por parte de la UNESCO para discutir y fortalecer la EDS. Actualmente existe una red global de EDS y diversas iniciativas a nivel latinoamericano que requieren del liderazgo y las aportaciones de México, para que se conozca lo que el país puede aportar a las soluciones globales y, a su vez, se nutra de experiencias valiosas que efectúan otras naciones con desafíos semejantes.

Las y los docentes bien formados, apoyados y valorados son esenciales para garantizar una educación de calidad y lograr los objetivos educativos de la Agenda 2030.

4. Reconocimiento del saber y el liderazgo de las y los docentes para consolidar la transformación educativa

4. Reconocimiento del saber y el liderazgo de las y los docentes para consolidar la transformación educativa

En el mismo periodo que el mundo enfrentaba la crisis de cierre de escuelas y pérdida de aprendizajes a causa de la pandemia, el país entró en un ambicioso proceso de reforma educativa asentada en principios de inclusión, codiseño curricular, autonomía e interculturalidad, plasmados en la Nueva Escuela Mexicana. En esta, las y los docentes se conciben como agentes de transformación social y del proceso educativo, a los cuales se reconoce su papel de puente y vínculo entre la escuela y la comunidad. Para fortalecer tal labor transformativa, se propuso aumentar su salario, priorizar su tarea pedagógica frente a la administrativa, dotarles de capacidades mediante un sistema integral de formación, actualización y capacitación, y apoyar a las escuelas Normales públicas.

La UNESCO también señala que es el personal docente quien debe liderar el paso de la crisis a la profunda transformación educativa y pedagógica que requiere una humanidad que trabaje por el bien común y por futuros justos, pacíficos y sostenibles. En ese plano, reconocemos los avances que ha tenido el país y algunos rubros por mejorar.

Si bien se encomia que las y los docentes mexicanos están participando en el codiseño curricular y ejerzan mayor autonomía, también es cierto que requieren de mayores herramientas para llevar a cabo la transformación que se les demanda, sobre todo quienes trabajan en zonas indígenas y de mayor desigualdad. La capacitación se ha diversificado con recursos en línea, pero un reto sigue siendo conformar comunidades de pares que mejoren la práctica en contexto. Asimismo, falta armonizar lo que se enseña en las aulas con lo que dicen los nuevos programas y lo que se aprende en las Normales.

A nivel de política, los desafíos no están, como en otros países, en la carencia o deserción de docentes, sino en la consolidación de un eficaz y masificado sistema de formación, actualización y capacitación, así como en la mitigación de la violencia, la burocracia y las carencias de infraestructura que enfrentan los más de un millón de enseñantes del país. Lo más urgente y relevante es avanzar en la transformación pedagógica.

Aquí se requiere que las y los docentes tengan el tiempo, la libertad y el acompañamiento suficiente para construir nuevas formas de hacer docencia, que enlacen el aprendizaje con la cultura y el contexto local, que promuevan la participación comunitaria, defiendan los Derechos Humanos y empujen el cambio social deseado por la Nueva Escuela Mexicana y la Agenda 2030.

Propuestas para transformar la profesión docente:

- **Diseñar políticas basadas en una planeación prospectiva** que garantice que, de aquí a 2030, la totalidad de estudiantes en México sea atendida por docentes titulados y calificados y no se carezca de estos en ningún nivel educativo o tipo de servicio.
- **Revisar mecanismos de ingreso y promoción al servicio profesional docente**, a fin de ajustar los procedimientos y criterios para garantizar certeza y transparencia.
- **Mejorar de manera gradual y sostenida las condiciones salariales y laborales** del personal docente para incrementar la cantidad de maestras y maestros de calidad, sobre todo en las zonas indígenas, rurales y de mayor desigualdad.
- **Actualizar los criterios para definir el número de estudiantes que los docentes pueden atender**, particularmente en secundaria, educación física, inglés, artes y atención a estudiantes con discapacidad, sobresalientes o dificultades para el aprendizaje, pues una **medida de equidad real es que cada plantel cuente con ese personal**, independientemente del número de alumnos que les asignen.
- **Prestar acompañamiento, asesoría y apoyo** a las figuras docentes para la implementación del modelo curricular de la NEM, en cada uno de sus ejes articuladores.
- **Apoyar la formación de comunidades de práctica entre docentes** de un mismo plantel o zona escolar, a fin de que se intercambien experiencias y buenas prácticas.
- **Publicar y distribuir materiales y recursos de calidad**, digitales e impresos, para la formación y el aprendizaje permanente de la profesión docente.
- **Reconocer a docentes como trabajadores intelectuales** que pueden y deben liderar la transformación educativa y pedagógica que requiere el país.
- Avanzar en la construcción de entornos seguros, saludables y estimulantes, que promuevan el **bienestar físico y emocional** de todas las personas que conforman las comunidades educativas, incluyendo al personal docente.

La educación de las niñas y las mujeres tiene el poder de salvar vidas, al reducir su pobreza, la mortalidad materna e infantil y el matrimonio precoz.

5. Igualdad sustantiva de género en el acceso, participación y logro del derecho a la educación

5. Igualdad sustantiva de género en el acceso, participación y logro del derecho a la educación

Las Naciones Unidas han establecido para los Estados miembro dos prioridades de atención global de aquí a 2030: la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y el apoyo al continente africano.

En México, la Constitución señala en el artículo 3º, que la educación tendrá un enfoque de Derechos Humanos y de igualdad sustantiva. En ese sentido, el Plan Sectorial de Educación 2020-2024 señala que este enfoque, más la prevención de violencia de género, debe integrarse en al menos 60 acciones dentro del sector educativo.

¿Cómo ha progresado el país en este mandato?

Según diversos informes del gobierno, la paridad de género se alcanzó casi completamente en todos los niveles y la Nueva Escuela Mexicana integró como ejes articuladores a la equidad de género y la vida saludable, que incluyen la educación en derechos sexuales y reproductivos, el lenguaje inclusivo, la eliminación de toda forma de violencia y discriminación hacia las mujeres y el respeto por la diversidad de género.

No obstante, aún el porcentaje de mujeres analfabetas es mayor que el de los hombres y las expectativas salariales para ellas son mayores sólo si tienen más estudios, en comparación con los hombres, lo que muestra cómo el mercado laboral influye en la decisión para estudiar más. En educación media y superior, sólo el 38% de quienes egresan en carreras STEM son mujeres¹. De mantenerse esa tendencia, México tardaría casi cuatro décadas en equilibrar las opciones por género. Algo semejante ocurre en las academias, donde las mujeres están subrepresentadas en los puestos de dirección, investigación y estudios de posgrado.

En cuanto a la prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito escolar, se pasó de 17,4% a 20,2%, la cual, generalmente, no se denuncia, sin contar con las prácticas escolares que fortalecen estereotipos y mensajes sexistas². La misma SEP reconoce que, al 2023, su propia estructura no ha incorporado integralmente el enfoque de género y Derechos Humanos, lo que dificulta que estos permeen en el conjunto de componentes del Sistema Educativo Nacional.

¹ ONU, OIT, UNICEF (2023) Informe sobre la brecha de género en STEM en la formación técnico profesional en México.

² INEGI. Comunicado de prensa número 706 23 de noviembre de 2023. Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra La Mujer. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_VCM_23.pdf

Propuestas para fortalecer la participación, la igualdad y el empoderamiento de las mujeres en la educación:

- **Reforzar la política de igualdad de género en todo el sistema educativo**, incluyendo el empoderamiento de las mujeres, la participación (acceso), dentro de la educación (contenido, contexto y prácticas de enseñanza y aprendizaje) y mediante la educación (resultados del aprendizaje, oportunidades para la vida y el trabajo).
- **Adoptar un enfoque holístico que aborde los factores que provocan la violencia hacia las mujeres**, tanto en la escuela como en la comunidad y sus causas profundas. mediante un enfoque que considere la voz de las infancias y las juventudes.
- **Fortalecer la educación integral en sexualidad en los libros de texto y en la formación docente**, a fin de que los planteles cuenten con orientaciones pedagógicas para desarrollar planes analíticos de enseñanza, proyectos de aprendizaje y estrategias de evaluación.
- **Promover la participación real y el liderazgo** de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en actividades educativas, culturales, artísticas, de representación académica y política en las que participe la escuela.
- **Garantizar una representación equitativa de mujeres y niñas en los planes de estudio y los libros de texto**, con materiales libres de prejuicios, que cuestionen los estereotipos y las normas de género, y valoren la diversidad.
- **Reforzar la capacidad de los sistemas de información** de la SEP y el INEGI para proporcionar datos desglosados por sexo, como base para la formulación de políticas.
- **Incrementar sustancialmente la cantidad de docentes formadas** en todos los niveles educativos, y especialmente en puestos de liderazgo, ya sea como directoras, supervisoras, rectoras, investigadoras y/o autoridades educativas.
- **Promover programas de segunda oportunidad educativa** para quienes se han desvinculado de los estudios por causas de pobreza, violencia, embarazo u otra razón.
- Alentar, desde la educación básica a la superior, **el acceso, permanencia y logro de mujeres a carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)**.
- Garantizar, en coordinación con los sectores que integran el mercado laboral, **oportunidades de empleo digno y remuneración igualitaria para mujeres** que han concluido estudios y se integran al mercado laboral.

La formación técnica y profesional facilita la integración social y laboral de las y los jóvenes al brindarles habilidades, actitudes de emprendimiento y opciones de arraigo a sus comunidades.

6. Aprendizaje a lo largo de la vida, empleo juvenil decente y movilidad social

6. Aprendizaje a lo largo de la vida, empleo juvenil decente y movilidad social

Abatir la pobreza, la desigualdad y el desempleo son las prioridades a las cuales se enfocó el gobierno durante los últimos 6 años. La educación, la capacitación laboral, los apoyos sociales y los aumentos salariales operaron para aumentar la movilidad social, a tono con los ODS 1. Fin de la pobreza, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y 10. Reducción de las desigualdades.

En 2018, la movilidad social de la juventud en México era casi nula, pues 9 de cada 10 personas que nacían pobres morirían en tal estado. Para 2024 se redujo el margen a 7 de cada 10 y casi 5.1 millones de personas salieron de la pobreza extrema. No obstante, aún el 7.1% de la población total vive en esa condición, de la cual un 65.2 % es indígena¹.

Desde el punto de vista educativo, la Nueva Escuela Mexicana se propuso garantizar trayectos completos de formación mediante el "Plan SEP 0 - 23 años", pero esto sólo lo alcanzan 28 de cada 100 personas y hay aún un 30% de jóvenes que no superan la escolaridad de sus padres². Las becas están ayudando a mitigar la pobreza y el abandono escolar, pero falta incrementar la eficiencia escolar del país y comprometer más al sector productivo con la movilidad social de las nuevas generaciones.

Por otro lado, si bien se alentó el crecimiento de los tecnológicos superiores, la construcción de nuevas universidades y la diversificación de opciones técnicas para atender las necesidades regionales de los sectores productivos, aún pocos jóvenes cursan carreras relacionadas con la innovación y las economías digitales, verdes e inclusivas.

Por parte del INEA y los servicios de capacitación en y para el empleo, quedan por atender a medio millón de jóvenes sin alfabetizar, a quienes están sin estudio, capacitación o empleo (2 de cada 10 jóvenes en edad de 15 a 24 años³, y a quienes se enfrentan a sueldos bajos y limitadas oportunidades de ascender, sobre todo las mujeres jóvenes del medio rural, indígenas, en condición migrante y/o que viven con alguna discapacidad.

¹ CONEVAL (2023). El CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2022. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf

² Centro de Estudios Espinosa Yglesias (2024). Políticas educativas con Igualdad de oportunidades para la movilidad social. <https://ceey.org.mx/politicas-educativas-con-igualdad-de-oportunidades-para-la-movilidad-social/>

³ OCDE (2024). Perspectivas del empleo de la OCDE 2024: Notas de país: México. https://www.oecd.org/es/publications/perspectivas-del-empleo-de-la-ocde-2024-nota-de-pais_7af876a7-es/mexico_e4d6969a-es.html

Propuestas para fortalecer la contribución de la educación al empleo decente y la movilidad social de las juventudes:

- **Construir más escuelas de nivel media superior y superior que impartan educación y formación técnica y profesional (EFTP)** de manera que, de aquí a 2030, las juventudes, sobre todo de regiones con mayor pobreza, cuenten con las competencias para acceder al empleo decente y se arraiguen en sus comunidades.
- **Crear condiciones de mayor empleabilidad** para economías verdes (sostenibilidad y energías limpias), azules (ríos, mares y océanos), naranjas (industrias creativas), amarillas (innovación y tecnología); además, continuar la apertura de ofertas para atender la salud pública de forma sostenible.
- **Identificar los sectores del país que requieren mayor flujo de jóvenes capacitados** para orientar y diversificar la oferta de las escuelas técnicas y profesionales.
- **Fortalecer el modelo de educación dual** y sus diversas opciones, con la finalidad de mejorar la transición entre universidades y empresas y la relación educación-empleo.
- **Generar alianzas y mayores compromisos con los sectores productivos** para que acompañen a las y los estudiantes en sus procesos de formación, a través de mentorías y otras formas de apoyo al primer empleo y a su desarrollo profesional.
- **Intensificar programas** que enfatizan la asimilación temprana de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, en particular, por parte de las mujeres.
- Implementar **programas de segunda oportunidad**, capacitación y reentrenamiento para evitar la salida de las comunidades del medio rural e indígena.
- **Actualizar los programas de estudio con métodos globales de desarrollo de las competencias para la empleabilidad y la ciudadanía**, insistiendo en considerar a la persona como un todo, no sólo como trabajadora, y fomentando los valores éticos que los preparen para la autoconfianza y la ciudadanía responsable.
- **Ampliar el enfoque de alfabetización a la educación para toda la vida**, que considera un conjunto amplio de competencias, incluidas las digitales, las mediáticas y las específicas del trabajo, del desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

La tecnología digital debe centrarse en las personas y el aprendizaje, cuidando a los estudiantes del uso inapropiado y excesivo de las máquinas y sistemas de información.

7. Transformación digital con visión humanista

7. Transformación digital con visión humanista

El Plan Sectorial de Educación 2020-2024 propuso aprovechar las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) para mejorar la educación mediante: 1) el uso de recursos digitales que fortalecieran aprendizajes; 2) un ecosistema digital que gestionara contenidos multiplataforma; 3) el apoyo al acceso, y 4) el uso de las tecnologías en la vida cotidiana con una perspectiva crítica de los contenidos.

En particular, la SEP planteó que la Agenda Digital Educativa apoyara a la Nueva Escuela Mexicana en seis temas: **1.** Crear alianzas con el sector público, privado y ciudadano; **2.** Vincular investigación, desarrollo, innovación y creatividad digital (I+D+icde); **3.** Actualizar y certificar docentes en competencias digitales; **4.** Fomentar la ciudadanía digital; **5.** Producir y difundir contenidos y recursos digitales; y **6.** Fortalecer la interconectividad y modernizar las infraestructuras.

No obstante, esta ambiciosa Agenda no se implementó pues quedó como iniciativa pendiente de aprobarse en el Congreso mexicano.

Por su parte, la pandemia puso de manifiesto las carencias de conectividad en el país, pues en 2019 había 25% de zonas urbanas y 52% de zonas rurales sin internet e infraestructura tecnológica suficiente. La falta de estudios sobre las habilidades digitales de estudiantes y docentes dificulta el diseño de acciones que cierren la brecha digital existente de acceso y capacidades.

El gobierno federal efectuó un gran esfuerzo por proveer de plataformas, televisión educativa y contenidos digitales para atender la contingencia mediante el programa Aprende en Casa. También puso en marcha el programa Internet para todos, con el que se espera exista una cobertura del casi cien por ciento de internet en el territorio nacional hacia el 2025.

México concentró sus esfuerzos al interior, pero estuvo ausente en las iniciativas internacionales sobre uso de tecnologías digitales en educación como la propuesta “E9 Digital Learning Initiative”, hecha por el grupo de los países del E9, o la línea de acción “Aprendizaje y transformación digitales”, propuesta en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación (TES) 2022 de las Naciones Unidas.

Propuestas para avanzar en la transformación digital que flexibilice el aprendizaje y cierre brechas en innovación tecnológica

- **Adoptar un enfoque humanista sobre la tecnología digital**, para garantizar que se diseñen políticas centradas en las personas de acuerdo con los marcos de Derechos Humanos y las recomendaciones de la UNESCO, como la del uso ético de la Inteligencia Artificial, el uso de recursos digitales abiertos y la alfabetización mediática e informacional.
- **Diseñar políticas contextualizadas, basadas en datos**, que aseguren la inclusión digital de los grupos más marginados, las mujeres, los grupos de ingresos bajos, las personas con discapacidades, la población migrante, rural e indígena.
- **Considerar marcos curriculares y de competencias digitales para la educación básica**, la formación técnica, la educación superior y la educación no formal, que atiendan las necesidades de educación a lo largo de toda la vida, de estudiantes y docentes.
- **Desarrollar contenidos y plataformas educativos digitales gratuitos y de alta calidad**, con contenidos contextualmente relevantes que ofrezcan oportunidades de aprendizaje para los estudiantes, incluidas las opciones de estudios para personas en situación de movilidad humana.
- **Aprovechar la infraestructura mediática para lograr los objetivos educativos**, incluyendo todos los canales de televisión del gobierno federal, la televisión educativa, Radio Educación, y las radiodifusoras estatales, comunitarias e indígenas.
- **Abordar de manera crítica y con un enfoque holístico el uso regulado de la Inteligencia Artificial** en la educación, para aprender sobre y con la IA sin comprometer la privacidad de las personas usuarias.
- **Empoderar a los docentes**, brindándoles oportunidades de desarrollo profesional, así como herramientas y recursos digitales para apoyar su trabajo con los estudiantes.
- **Facilitar la innovación y el cambio pedagógicos**, mediante la investigación en el aula y la revisión basada en evidencia, de manera que las tecnologías y los métodos sean confiables y se eviten inversiones cuantiosas y difíciles de sostener en el tiempo.
- **Garantizar que todas las personas**, tengan alfabetización mediática e informacional, de manera que eviten discursos de odio, caigan en la desinformación o adquieran adicciones u otras alteraciones a la salud por el uso indiscriminado de la tecnología y los contenidos digitales.
- **Adoptar buenas prácticas para proteger la seguridad**, la privacidad y la protección de los datos generados durante el aprendizaje digital y que se usen únicamente como bien público y no con uso comercial.
- **Adoptar una gobernanza digital de la autoridad educativa** que fortalezca la regulación de los sistemas de información, los contenidos educativos y las plataformas que se utilizan en la educación formal e informal.

**María Esperanza
Martínez Romero
y Ana María Cetto
Kramis**, científicas
mexicanas
premiadas por la
UNESCO en 2020
y 2023, debido a
sus aportaciones
a la humanidad
y el planeta.

**8. Ciencia, investigación
e innovación para
proyectar el futuro**

8. Ciencia, investigación e innovación para proyectar el futuro

De acuerdo con uno de los últimos informes de la UNESCO sobre ciencia, hay una carrera contra reloj para un desarrollo sostenible “más inteligente” pues el año 2050 se considera como fecha límite para lograr la sostenibilidad en un posible escenario de escasez de recursos naturales en el planeta y crecientes desigualdades. Por esta razón, los países de toda clase de nivel de ingresos están dando prioridad a una triple transición hacia economías “verdes”, inclusivas y digitales, convencidos de que su competitividad futura dependerá de la prontitud con la que efectúen estas transiciones con apoyo de las ciencias, la investigación, la innovación y la educación.

En el mundo la ciencia no siempre es una prioridad nacional. Si bien a raíz de la pandemia la investigación creció un 13% y el número de científicos un 16%, esto se concentra prácticamente en Estados Unidos y China¹, pues la mayor parte de los países dependen de tecnologías que ahí se producen. Por el mismo camino, aunque desde 2014 más de 30 países aumentaron su gasto en investigación, la mayoría destinó menos del 1% a este rubro. En América Latina, Brasil es el único país que aumentó sustancialmente recursos en ello².

Por otro lado, la investigación se agrupa en temas de inteligencia artificial y robótica, con desarrollos importantes en infraestructura, industria energética e innovación, en contraste con lo poco que se abordan temas de sostenibilidad, desigualdad y equidad.

¿Qué cambios se espera que el país lleve a cabo en los próximos años?

Para mejorar esta situación, México está dando un viraje importante al crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la cual tendrá como misión fortalecer en los próximos años la soberanía científica y la independencia tecnológica de México, con la conservación de la riqueza biocultural.

La educación superior en este caso tendrá una importante tarea en la construcción de un país más promisorio, justo y sostenible. Entre otras tareas, deberá promover posgrados de excelencia, investigación científica y humanística para revertir desigualdades, la modernización tecnológica en las distintas regiones del país, difundir información científica y tecnológica, y crear oportunidades para el acceso igualitario a la ciencia por parte de mujeres y grupos excluidos.

¹ UNESCO (2021) Informe de la Unesco sobre la Ciencia. La carrera contra el reloj para un desarrollo más inteligente. <https://www.unesco.org/reports/science/2021/es>

² *Ibid.*

Propuestas para que la educación superior contribuya con la ciencia, la investigación y la innovación que requiere el futuro de México

- **De aquí a 2030, invertir al menos el 1% del PIB en investigación**, consolidando áreas estratégicas para las economías regionales, pero destinando un porcentaje mayor a la investigación en ciencias sociales y humanidades, en particular en temas de transformación educativa.
- **Implementar programas que reviertan las desigualdades estructurales** (económicas, sociales, culturales, políticas, territoriales y cognitivas) que obstaculizan el avance de la ciencia, la innovación y la investigación en México.
- **Crear alianzas intersectoriales para financiar la investigación y la innovación con las asociaciones de universidades, como la ANUIES, en comunidades creativas**, que permitan respuestas novedosas a las crisis de sostenibilidad al 2030, al 2050 y más allá de estas fechas.
- **Formar un mayor número de investigadores en las instituciones de educación superior**, ofreciendo becas para que más mujeres ingresen a cuerpos académicos e institutos especializados. Lo mismo para población excluida, como personas con discapacidad, indígenas, pobres y en situación de movilidad.
- **Incentivar en las universidades estudios e investigaciones multidisciplinares** que involucren neurociencias, Inteligencia Artificial, interculturalidad, estudios desde y para la diversidad, anticolonialismo, feminismos, ecologismos, entre otras perspectivas.
- **Ampliar el número de publicaciones relacionadas con los temas clave de la educación mundial y la Agenda 2030**: desarrollo sostenible, inclusión, igualdad de género, Derechos Humanos, equidad, interculturalidad, ciudadanía mundial, justicia y Estado de Derecho, construcción de paz, trabajo decente y respuesta ante emergencias.
- **Promover la investigación a partir de diversas fuentes y formas de conocimiento**, incluidos los conocimientos indígenas y tradicionales, que aporten datos y evidencias para construir escenarios de transformación social y de regeneración del planeta.
- **Mantener al país en las mediciones internacionales** sobre avances en ciencia, tecnología, educación y aprendizaje que den cuenta de los progresos y obstáculos que se enfrentan en el país en estos rubros.



La Educación para la Ciudadanía Mundial prepara a las personas para la comprensión y la solidaridad internacional, para construir puentes, no muros.

9. Educación para aprender a vivir juntos en un mundo interdependiente

9. Educación para aprender a vivir juntos en un mundo interdependiente

El Estado mexicano emprendió en la presente administración la defensa de causas globales, como la búsqueda de la paz, la atención a las causas de la movilidad humana irregular, el respeto al derecho de asilo y a la libre determinación de los pueblos. Asimismo, insistió en ampliar la integración comercial para consolidar un frente único en el continente. Sin embargo, estas posturas no tienen su contraparte en el sistema educativo y en la formación de una ciudadanía con enfoque internacionalista.

La UNESCO ha señalado en diversos informes que el más grande desafío educativo mundial es el “aprender a vivir juntos” en un mundo interdependiente y complejo, pues, aunque los Derechos Humanos son para todos y todas, sólo algunos países y regiones experimentan la paz duradera, la justicia y la democracia.

Recientes mediciones de las Naciones Unidas identifican que un sector de la juventud está desinteresado en la política republicana. Alumnas y alumnos están perdiendo esperanza en el futuro y perciben que el orden internacional se fractura sin que la diplomacia detenga las guerras. Ven cómo se extienden el crimen organizado, la migración forzada, los discursos de odio y cómo, incluso en países desarrollados, la única solución son las armas. Asimismo, ven cómo se incrementa el acoso y los entornos de violencia en las mismas escuelas.

Como respuesta pedagógica, la UNESCO promueve la Educación para la Ciudadanía mundial (ECM) entre las personas de cualquier edad para hacer frente a estos desafíos mediante la construcción de un sentido amplio de pertenencia, el compromiso con los Derechos Humanos y la participación transformadora para trabajar por el bien común.

En lo que va del siglo XXI la SEP incorporó algunos de estos elementos a los programas educativos, particularmente en los de Formación Cívica y Ética, Español, Geografía e Historia. Actualmente, la Nueva Escuela Mexicana trabaja con Ejes articuladores y Campos formativos en los que vincula la relación persona - comunidad con los desafíos del desarrollo regional, nacional y mundial.

Sin embargo, pese a los avances, la SEP ha rechazado el enfoque de la Educación para la Ciudadanía Mundial, lo que hace que no esté presente en las prácticas docentes, en la evaluación y los materiales escolares, siendo que, al igual que la Educación para el Desarrollo Sostenible, la ECM es un compromiso asumido por el país en la Meta 4.7 de la Agenda 2030.

Propuestas para formar una ciudadanía comprometida con el bien común global

- **Dar sustento normativo a la Educación para la Ciudadanía Mundial.** Haciendo explícitos sus objetivos formativos en la Ley General de Educación y el Plan Sectorial de Educación 2024-2030, a fin de brindar un marco para el desarrollo de políticas y programas articuladas con la *Recomendación de la UNESCO sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales*.
- **Integrar temas y objetivos de aprendizaje de la ECM en los planes, programas y materiales de estudio.** Ampliando el enfoque humanista, la dimensión internacional de la educación en México y la comprensión y el respeto de todos los pueblos, sus culturas, civilizaciones, valores y modos de vida, incluidas las culturas del país y de otras naciones.
- **Actualizar los programas de formación inicial y continua del magisterio,** integrando la ECM y sus componentes clave: Interculturalidad, Igualdad de género, Derechos Humanos, Cultura de Paz, Justicia y Estado de Derecho, Educación Integral de la Sexualidad, Participación ciudadana, Prevención del extremismo violento y del discurso del odio, Ciudadanía digital, Alfabetización mediática e informacional y educación para personas en situación de movilidad
- **Incorporar un enfoque de ECM a la educación superior,** impulsando, por ejemplo, un compromiso desde las distintas profesiones con la atención de problemas compartidos por la humanidad e incrementar el intercambio internacional entre universidades, incluyendo la homologación de estudios y títulos de educación superior.
- **Promover relaciones fructíferas entre las artes, las culturas y la educación dentro y fuera de la escuela,** para conectar la identidad de los pueblos, su diversidad y el diálogo intercultural con la búsqueda del bien común, la igualdad y el desarrollo compartido, tanto en ofertas de educación formal como no formal, en museos, casas de cultura, parques públicos, empresas, entre otros.
- **Inculcar valores ciudadanos a través de los medios de comunicación,** que reflejen la visión del mundo y proporcionen un propósito formativo, como el respeto a la diversidad, la empatía a la otredad, la justicia y la equidad para todas y todos

La complejidad de los sistemas educativos requiere de incrementar las capacidades de gobierno para lograr mejoras sistémicas y una educación de calidad.

10. Gobernanza, descentralización y evaluación para la mejora permanente del Sistema Educativo Nacional

10. Gobernanza, descentralización y evaluación para la mejora permanente del Sistema Educativo Nacional

El Plan Sectorial de educación 2020-2024 señaló en el objetivo prioritario 6 la necesidad de concretar la transformación integral del Sistema Educativo Nacional mediante una nueva gobernanza que cumpliera lo siguiente: fortalecer la rectoría del Estado, garantizar la participación democrática para la toma horizontal de decisiones; privilegiar la pedagogía y quitar carga administrativa a las escuelas; equilibrar la calidad de la oferta educativa entre regiones; mejorar los resultados de aprendizaje; terminar con la exclusión de grupos olvidados; asegurar la corresponsabilidad en el ejercicio del presupuesto; construir mecanismos para el financiamiento de la educación superior; integrar la información de la trayectoria de cada estudiante y agilizar la comunicación entre escuelas, supervisiones y autoridades; ejercer mayor control de la nómina educativa para la asignación transparente de plazas; fortalecer la responsabilidad social para la rehabilitación de los planteles; reconocer la contribución de maestras y maestros a la transformación social y dotar a las escuelas de autonomía, entre otros temas clave.

¿Cómo avanzó la transformación del sistema?

Una apuesta ambiciosa del gobierno federal fue desconcentrar la operación de la SEP de la Ciudad de México, sin embargo, esta sigue operando lo sustancial desde la capital del país y, con la pandemia, se ralentizó la autonomía de los estados y municipios. La rectoría sobre la nómina avanzó y con la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) se fijaron nuevas reglas para la admisión, promoción y reconocimiento en el servicio, pero aún el sistema de asignación de plazas sigue impugnado por los gremios docentes.

El Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) se actualizó para dotar al sistema de información más sistemática y con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MejorEdu), se desplazó la discusión sobre evaluación estandarizada hacia una agenda de mejora permanente de la práctica, pero todavía no se percibe la coordinación plena de esta comisión con la SEP, ni queda clara la posición del Estado mexicano respecto a la evaluación estandarizada. Esta indefinición y la salida de México del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) que codiseña, junto a los gobiernos nacionales, el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación de la UNESCO significó una importante pérdida de información relativa al impacto que la crisis de la pandemia de COVID-19 tuvo en los aprendizajes de las y los estudiantes de la región.

Por último, los cambios legislativos que promueven la participación de la comunidad, necesitan dotar de mayores capacidades a los actores para que esta realmente se institucionalice, sobre todo, en lo que respecta a la participación de docentes en el cambio curricular y a la participación del estudiantado en las decisiones que afectan sus trayectos formativos.

Propuestas para fortalecer la gobernanza y la transformación integral del SEN:

- **Diseñar un sistema de evaluación de los aprendizajes, integral e inclusivo**, que permita valorar los avances del sistema educativo y tomar decisiones de política con base en evidencias.
- **Participar en el Estudio Regional Comparativo y Explicativo de 2025 (LLECE-UNESCO)**, contribuye a fortalecer los diagnósticos nacionales con información sobre los aprendizajes de estudiantes de tercero y sexto grado de primaria en lengua, matemáticas, ciencias y habilidades socioemocionales. Adicional al informe de país, se contaría con materiales para fortalecer las prácticas pedagógicas de docentes, así como para los tomadores de decisiones.
- **Impulsar la gobernanza del sistema educativo bajo principios compartidos** de confianza, agencia, rendición de cuentas, capacidades y habilidades, innovación, consensos, participación activa en las decisiones difíciles y retroalimentación oportuna.
- **Fortalecer procesos efectivos de coordinación entre los niveles de gobierno** que permitan una gestión educativa comunitaria, efectiva y transparente. Para ello, revertir la tendencia hacia la centralización normativa que está directamente relacionada con los controles políticos, financieros y administrativos en detrimento de los gobiernos locales y municipales.
- **Repensar el federalismo educativo y su relación con las autonomías** regionales y locales, activando la colaboración y la flexibilidad necesaria para desarrollar respuestas adaptativas a los distintos contextos.
- **Garantizar que el aprendizaje auténtico esté culturalmente conectado con la escuela y la comunidad**, y que la escuela cuenta con enfoques inclusivos, que aprovechan la riqueza de la diversidad que caracteriza al sistema educativo.
- **Actualizar el SIGED con base en las metas del ODS 4 y las demandas de la educación mundial**, para que reporte nuevos indicadores relacionados con la autonomía, la inclusión, la interculturalidad, la igualdad de género, la sostenibilidad, el bienestar, la seguridad y otros aspectos concernientes a la Nueva Escuela Mexicana.

La inversión pública en educación gratuita produce beneficios directos e indirectos al reducir los costos de la escolarización y eliminar barreras para una vida próspera en la juventud y la edad adulta.

11. Asegurar el financiamiento de la educación para cumplir con los compromisos y metas del Estado mexicano



11. Asegurar el financiamiento de la educación para cumplir con los compromisos y metas del Estado mexicano

La ONU advierte sobre el déficit de financiación para lograr las metas educativas mundiales, pues los Estados invierten poco y la ayuda internacional se centra en las situaciones de emergencia y no en la educación. La UNESCO, en su reciente informe denominado “El precio de la inacción”, indica que no destinar fondos para mitigar el abandono escolar y la falta de aprendizajes tiene costos alarmantes para el desarrollo de las naciones y el futuro de millones de niños y jóvenes. Ante ello, aboga por cumplir la “Declaración de París”, la cual sugiere asignar al menos el 4-6 % del PIB y el 15-20 % del presupuesto público, así como dar seguimiento a la quinta área de acción de la Cumbre sobre la Transformación de la educación TES 2022, relativa a hacer sostenible el financiamiento.

Sobre este tema, Latinoamérica es la región que ha reaccionado más lentamente. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que la recuperación económica tras la pandemia provoca que muchos países desestimen recursos para educación, lo cual compromete su desarrollo para las próximas décadas.

En el caso de México, según cifras oficiales, se incrementó el gasto ejercido por la SEP hasta alcanzar un 28.3% más que a la entrada del gobierno actual¹. No obstante, se está lejos de las metas internacionales y de lo señalado en la Ley General de Educación, en cuanto a que el financiamiento anual será no menor al ocho por ciento del Producto Interno Bruto, pues el nivel promedio de gasto educativo del 2000 a la fecha es del 4.6% del PIB².

Después de la política de protección social, la educativa es la segunda con mayores recursos en México, aproximadamente 11% del presupuesto total y se concentra en cuatro prioridades: 1. Dignificar los sueldos de los docentes; 2. Mejorar la infraestructura escolar; 3. Reformar los programas y libros de texto y, 4. Entregar becas a los estudiantes.

Será muy importante para el futuro del país que esta gran inversión se mantenga, se incrementa al 2030 y tenga impacto en la culminación de trayectos formativos de al menos 12 años de escolarización, incluida la educación inicial y la garantía de una educación para toda la vida.

Propuestas para asegurar el financiamiento suficiente y sostenible de la educación en México:

- **Aumentar el gasto per capita en educación**, de manera que se calcule y ejerza el gasto considerando la cantidad de recursos que requiere el que cada estudiante cuente al menos con 12 años de educación gratuita, financiada con fondos públicos, inclusiva, equitativa y de calidad, sin discriminación.
- **Lograr los porcentajes de inversión de acuerdo con los compromisos internacionales y las leyes nacionales**, lo cual implica incrementar de manera sostenida el financiamiento hasta lograr, de aquí a 2030, al menos el 6% del PIB destinado a educación y el 15% del presupuesto destinado a este rubro.
- **Apoyar el gasto que hacen las familias pobres en educación**, proporcionando becas al mismo tiempo que una rica oferta de oportunidades de estudio, que incluyan planteles de educación media superior y superior cercanas a las comunidades, sobre todo en las regiones más pobres del país.
- **Gastar mejor para avanzar en inclusión y mejores resultados de aprendizaje**, de modo que se aumente y eficiente el uso de los recursos en programas estratégicos, centrados en la retención de los estudiantes en la escuela y el logro de aprendizajes significativos y duraderos.
- **Invertir en mejorar las infraestructuras escolares**, incluyendo la provisión de instalaciones de agua y saneamiento para cada sexo, reducir el número de estudiantes por clase, especialmente en las zonas desfavorecidas, y acortar las distancias a la escuela.
- Intervenir tempranamente **invirtiendo en la educación de la primera infancia** para hacer frente a las desigualdades de género y a las normas de género perjudiciales desde una edad temprana.
- **Destinar recursos a opciones de segunda oportunidad** para las niñas y los niños que se quedaron sin escolarizar o cuya educación se interrumpió.
- **Generar estudios e investigaciones que proporcionen evidencia sobre buenas prácticas de financiación** y muestren alternativas de articulación entre el sector público y privado y los distintos niveles de gobierno (federal, estatal, municipal).

¹ Véase el comparativo de los años 2018 al 2023 de las Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional, generadas por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

² Grupo Banco Mundial. Gasto público en educación, total (% del PIB) - Mexico, Middle income, con información del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?locations=MX-XP>